

ACTA 3

En Pamplona, siendo las 13:00 h del día 22 de diciembre de 2020, se reúne en la sala de reuniones del Servicio de Infraestructuras Educativas del Departamento de Educación del Gobierno de Navarra, la Mesa de Contratación designada al efecto para resolver la contratación de las obras de planta segunda del Instituto de Sarriguren, autorizada mediante por Resolución 98E/2020, de 17 de noviembre, de la Directora General de Recursos Educativos. El anuncio fue publicado en el Portal de Contratación de Navarra el día 17 de noviembre de 2020. El procedimiento es abierto, de importe inferior al umbral comunitario y el presupuesto total del contrato, máximo de licitación, asciende a la cantidad de 1.119.723,65 euros IVA excluido (1.354.865,62 euros IVA incluido).

La Mesa de Contratación queda constituida por los siguientes miembros, según el apartado 12 de las Bases reguladoras aprobadas que rigen el contrato:

Presidente: Eneko Ardaiz Ganuza, Director del Servicio de Infraestructuras Educativas.

Vocales: Juan José Pérez Capapay, Interventor-delegado del Departamento de Economía y Hacienda, en el Departamento de Educación.

Virginia Elcuaz Viscarret, Jefa de la Sección de Obras del Servicio de Infraestructuras Educativas.

Cristina Huarte Huarte, Técnica de la Sección de Obras.

Secretario: Concepción Moreno Armendáriz, Técnico de Administración Pública (Rama Jurídica) de la Sección de Régimen Jurídico del Departamento de Educación.

Se da lectura al acta de fecha 18 de diciembre, poniendo en conocimiento de los asistentes al acto y de las personas conectadas al mismo en remoto a través del enlace web facilitado para ello, las puntuaciones asignadas siguiendo los criterios de valoración especificados en la Cláusula 11 del Pliego de Cláusulas Administrativas que rigen el contrato.

A continuación, se procede a la apertura pública de los criterios cuantitativos, cuyas ofertas se expresan según el siguiente detalle:

Empresas licitadoras	Criterios cuantitativos									TOTAL Puntuación
	2.1. Criterios de carácter social (Declaración)		2.2. Plazo ejecución		2.3. Garantías complementarias		2.4. Oferta económica (IVA excluido)	1.4. TOTAL OFERTA ECONÓMICA	2. TOTAL CRITERIOS CUANTITATIVOS	
	LIMPIEZA FINAL INT	Puntos c.social	PLAZO	Puntos plazo	Plazo garantía	Puntos garantía				
	si/no	10 ptos	6-6,5-7 meses	20 ptos	0-36 meses	10 ptos	euros	30 ptos	70 PUNTOS	
OBRAS DE CONSTRUCCIÓN E INSTALACIONES S.A.	si	10,00	6	20,00	36	10,00	1.006.549,94	20,16	60,16	88,41
BERNEGAL INFRAESTRUCTURAS S.L. - CONSTRUCCIONES RUESMA S.A.	si	10,00	6	20,00	36	10,00	985.356,81	23,02	63,02	87,52
PROVISER IBÉRICA S.L.U.	si	10,00	6	20,00	36	10,00	1.079.970,19	6,50	46,50	74,00
RIO VALLE CONSTRUCCIÓN Y OBRA PÚBLICA S.L.	si	10,00	6	20,00	36	10,00	944.848,46	27,12	67,12	96,37
CONSTRUCCIONES BORESTE S.A.	si	10,00	6	20,00	36	10,00	1.007.079,45	20,08	60,08	86,58
CONSTRUCCIONES ECAY S.L.	si	10,00	6	20,00	36	10,00	985.244,84	23,03	63,03	91,78
BANUR SOLUCIONES COMERCIALES S.L.	si	10,00	6	20,00	36	10,00	872.000,00	30,00	70,00	99,00
EXCAVACIONES FERMÍN OSÉS S.L.	si	10,00	6	20,00	36	10,00	928.200,00	28,28	68,28	98,03
CONSTRUCCIONES MARTÍNEZ SÁNCHEZ CINTRUÉNIGO S.L.	no	0,00	6	20,00	36	10,00	1.094.200,00	3,17	33,17	56,42
ELECENOR S.A.	si	10,00	6	20,00	36	10,00	989.863,08	22,45	62,45	83,95

La puntuación total obtenida es la que sigue, una vez aplicados los criterios de adjudicación, especificados en la cláusula 11 "Criterios de Adjudicación" del Pliego que regula las condiciones del contrato:

Empresas licitadoras	Criterios cualitativos	Criterios cuantitativos						TOTAL PUNTUACIÓN
	1. TOTAL CRITERIOS CUALITATIVOS	2.1. Criterios de carácter social (Declaración)	2.2. Plazo ejecución	2.3. Garantías complementarias	2.4. Oferta económica (IVA excluido)	1.4. TOTAL OFERTA ECONÓMICA	2. TOTAL CRITERIOS CUANTITATIVOS	
		Puntos c.social	Puntos plazo	Puntos garantía				
	30 PUNTOS	10 pto	20 pto	10 pto	euros	30 pto	70 PUNTOS	100 pto
OBRAS DE CONSTRUCCIÓN E INSTALACIONES S.A.	28,25	10,00	20,00	10,00	1.006.549,94	20,16	60,16	88,41
BERNÉGAL INFRAESTRUCTURAS S.L. - CONSTRUCCIONES RUESMA S.A.	24,50	10,00	20,00	10,00	985.356,81	23,02	63,02	87,52
PROVISER IBÉRICA S.L.U.	27,50	10,00	20,00	10,00	1.079.970,19	6,50	46,50	74,00
RIO VALLE CONSTRUCCIÓN Y OBRA PÚBLICA S.L.	29,25	10,00	20,00	10,00	944.848,46	27,12	67,12	96,37
CONSTRUCCIONES BORESTE S.A.	26,50	10,00	20,00	10,00	1.007.079,45	20,08	60,08	86,58
CONSTRUCCIONES ECAY S.L.	28,75	10,00	20,00	10,00	985.244,84	23,03	63,03	91,78
BANUR SOLUCIONES COMERCIALES S.L.	29,00	10,00	20,00	10,00	872.000,00	30,00	70,00	99,00
EXCAVACIONES FERMÍN OSÉS S.L.	29,75	10,00	20,00	10,00	928.200,00	28,28	68,28	98,03
CONSTRUCCIONES MARTÍNEZ SÁNCHEZ CINTRUÉNIGO S.L.	23,25	0,00	20,00	10,00	1.094.200,00	3,17	33,17	56,42
ELECENOR S.A.	21,50	10,00	20,00	10,00	989.863,08	22,45	62,45	83,95

En consecuencia, por ser la oferta más ventajosa, la Mesa de Contratación solicitará a la empresa BANUR SOLUCIONES COMERCIALES, S.L., la aportación de la documentación necesaria de acuerdo con el Pliego regulador del contrato, para ser propuesto como adjudicatario de las obras de planta segunda del Instituto de Sarriguren.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta, que firman los asistentes a la misma, en el lugar y fecha arriba indicados.

HUARTE HUARTE MARIA
CRISTINA - DNI 44627023P

Firmado digitalmente por
HUARTE HUARTE MARIA
CRISTINA - DNI 44627023P
Fecha: 2020.12.22 18:13:20
+01'00'

PEREZ
CAPAPAY
JUAN
JOSE -
33424183
P

Firmado digitalmente por PEREZ
CAPAPAY JUAN
JOSE -
33424183P
Fecha:
2020.12.23
08:23:58 +01'00'

ELCUAZ VISCARRET
VIRGINIA - DNI
44625344P

Firmado digitalmente por
ELCUAZ VISCARRET
VIRGINIA - DNI 44625344P
Fecha: 2020.12.23 08:41:12
+01'00'

ARDAIZ
GANUZA
ENEKO -
DNI
3344352
3M

Firmado digitalmente por ARDAIZ
GANUZA
ENEKO - DNI
33443523M
Fecha:
2020.12.23
09:16:57
+01'00'

MORENO
ARMENDA
RIZ MARIA
CONCEPCI
ON -
33421346T

Firmado digitalmente por MORENO
ARMENDARIZ
MARIA
CONCEPCION -
33421346T
Fecha:
2020.12.23
12:31:41 +01'00'